

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

## ORT Sur del Lago, a los 30 de abril de 2024 CARTEL DE NOTIFICACIÓN. Expediente N°24/1694/REV/ADT/2024/1350007896

Se hace saber al ciudadano(a): Dolores Gonzalez, titular de la cédula de identidad No V-4330043, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario Nº 24340169414RAT0187602, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "PARCELA Nº 96" Sector MAROMA CONCHA, Parroquia Santa Bárbara, Municipio Colón, del estado Zulia, constante de una superficie aproximada de DIEZ HECTAREAS CON SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS( 10 hectáreas con 7646 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR FUNDO EL ZAMURO, LUIS PSEUNA Y EMILIANO GONZALEZ, sur: TERRENO OCUPADO POR HACIENDA EL ZAMURO Y MURO, este: TERRENOS OCUPADOS POR FUNDO EL ZAMURO, LUIS PSEUNA Y EMILIANO GONZALEZ, oeste: MURO DE CONTENCION, HACIENDA EL ZAMURO Y MURO; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Articulo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

_, de fecha	de	_de
	_, de fecha	_, de fecha de